

**MODIFICA CALENDARIO DE BASES DE LLAMADO A  
PROCESO VOLUNTARIO DE SELECCIÓN PÚBLICA DE  
PERSONAL A CONTRATA, CARGOS ASIMILADOS AL  
ESTAMENTO DE ADMINISTRATIVOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 240

Santiago,

18 MAR 2016

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 38° de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el Decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, establecida en el artículo 2° de la Ley N° 20.417; en el Decreto Supremo N° 76, de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente, que nombra en titularidad al Superintendente del Medio Ambiente; en el Instructivo Presidencial N° 2 de 2006, sobre Buenas Prácticas Laborales en la Administración Central del Estado; en el Instructivo Presidencial N° 1 de 2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado; en el D.F.L. N° 3, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Planta de Personal de la Superintendencia del Medio Ambiente y su Régimen de Remuneraciones; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, por medio de la Resolución Exenta N° 163, del 23 de febrero de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, se aprobaron las Bases y Llamado a proceso voluntario de selección pública de Personal a Contrata, Cargos asimilados al Estamento de Administrativos.
- b) Que, en atención a las postulaciones recibidas a la fecha (cuatrocientas treinta y uno en total), se ha estimado necesario ampliar el plazo de Evaluación de antecedentes, en orden a asegurar contar con una adecuada evaluación de los candidatos(as) que permita realizar una apropiada selección.
- c) Que, conforme a las bases referidas, está prevista la modificación del calendario de desarrollo del proceso, en atención a la necesidad de asegurar su buen término, sin alterar la igualdad de oportunidades de los/as participantes.

**RESUELVO:**

**MODIFÍQUESE** el calendario contenido en las bases del proceso de concurso de antecedentes para proveer en calidad de personal a Contrata, cargos asimilados al Estamento de Administrativos de esta Superintendencia, quedando como se detalla a continuación:

**Calendarización del Proceso**

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLES	OBSERVACIÓN
Publicación-Convocatoria Portal Empleos Públicos, <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a> Sitio Web de la Superintendencia	17/02/2016 17/02/2016 al 02/03/2016	Depto. de Administración y Finanzas.	Sin modificación
Recepción y Registro Antecedentes	17/02/2016 al 02/03/2016 (18:00 hrs.)	Portal Empleos Públicos	Sin modificación
Evaluación curricular de Estudios, Capacitación y Experiencia Laboral, y nómina de candidatos jerarquizada	03/03/2016 al 28/03/2016	Comité de Selección	Ampliación de plazo
Nómina de candidatos que pasa a la siguiente etapa	29/03/2016	Comité de Selección	Reprogramación
Entrevista de Valoración Global	30/03/2016 al 24/04/2016	Comité de Selección	Reprogramación
Confeción de propuesta de candidatos e Informe Final del Proceso	25/04/2016	Comité de Selección	Reprogramación
Finalización del Proceso	25/04/2016	Depto. de Administración y Finanzas	Reprogramación
Notificación a los postulantes Seleccionados	25/04/2016	Depto. de Administración y Finanzas	Reprogramación
Resolución de Nombramiento*	25/04/2016	Depto. de Administración y Finanzas	Reprogramación

\* La fecha prevista para el inicio de las funciones será el 01 de junio de 2016. Variaciones al respecto serán analizadas de acuerdo al proceso de instalación de las respectivas Oficinas Regionales.

Conforme se estipuló en las bases, los cambios deberán ser informados en el Portal Empleos Públicos, [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.**



**CRISTIAN FRANZ THORUD**

Superintendente del Medio Ambiente

  
DHE/MOC/MAS/JD

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gabinete
- Fiscalía
- Departamento de Administración y Finanzas
- Sección de Desarrollo de las Personas
- Oficina de Partes.